

INDICE

H. CABILDO 2015-2018.....	3
PRESENTACIÓN.....	4
EJE I.- SALINAS, S.L.P. <i>PROSPERO</i>	5
1.1 AGRICULTURA Y GANADERIA	5
EJE II SALINAS, S.L.P. <i>INCLUYENTE</i>	7
2.1 SALUD:.....	7
2.2 EDUCACION:.....	9
2.3 VIVIENDA:.....	9
2.4 ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCION A GRUPOS VULNERABLES SMDIF	10
2.5 SISTEMA MUNICIPAL DIF.....	11
2.6 JUVENTUD Y DEPORTE:	12
2.7 CULTURA:	12
2.8 TURISMO:	13
2.9 CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO “LA PAZ”	14
EJE III. SALINAS, S.L.P. <i>SUSTENTABLE</i>	15
3.1 AGUA POTABLE:	15
3.2 DRENAJE Y ALCANTARILLADO:	16
3.3 CARRETERAS Y CAMINOS:	17
3.4 ELECTRIFICACIONES:	17
3.5 URBANIZACION:	18
EJE IV. SALINAS, S.L.P. <i>SEGURO</i>	19
933 REMISIONES	19
912 SERVICIOS A LA CIUDADANIA	20
155 HECHOS DE TRANSITO TERRESTRES	20
279 ACCIONES EN TRÁNSITO Y VIALIDAD	21
103 ACCIONES DE PROXIMIDAD SOCIAL	21

4.1 PROFESIONALIZACION DEL ESTADO DE FUERZA.....	22
4.2 COMITÉ DE CONSULTA Y PARTICIPACION CIUDADANA.....	22
4.3 INVERSION EN SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.....	23
EJE V. SALINAS, S.L.P. CON BUEN GOBIERNO.....	24
5.1 Sindicatura Municipal:.....	25
5.2 Secretaria General:.....	26
5.3 Tesorería Municipal:.....	27
5.4 Recursos humanos:	28
5.5 Oficialía del Registro Civil:.....	28

H. CABILDO 2015-2018



PRESENTACIÓN

En cumplimiento a lo **dispuesto en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, así como a lo **previsto en el Artículo 70, Fracción XVII, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí** .

Comparezco ante el pleno de este Honorable Cabildo del Ayuntamiento 2015-2018 de Salinas, S.L.P. y la ciudadanía en general, para **dar cuenta del estado que guarda la Administración Pública Municipal**, con estricto apego al carácter Institucional de este acto.

Es por ello que **rindo ante el pleno del Ayuntamiento 2015-2018** de Salinas, S.L.P. a través del Honorable Cabildo ,el **Tercer Informe de Gobierno Municipal de Salinas, S.L.P.**, quedando atento a responder las observaciones a que hubiere lugar.

Agradezco sus atenciones y apoyo, **todos somos Gobierno**, y los servidores públicos nos constituimos solo en **vectores de gestión para el progreso y evolución de la sociedad**, nuestro esfuerzo Institucional quedará al escrutinio de la historia social.

Gracias por permitirme servir a mi pueblo.

EJE I.- SALINAS, S.L.P. PROSPERO

Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable: para nuestro Ayuntamiento, es de vital importancia conocer las inquietudes y necesidades de los núcleos ejidales y las comunidades del municipio, por ello el **Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable** es el conducto de gestión, **sesiona mensualmente con representación de los ejidos y localidades**, donde los puntos a tratar son principalmente sobre necesidades y apoyos a los productores y sus comunidades, asimismo establecen acuerdos para posibles soluciones.

1.1 AGRICULTURA Y GANADERIA

Uso Eficiente del Agua: El Ayuntamiento de Salinas, trabaja de la mano con la SEDARH, y en el marco del **programa de bordos con fines de abrevadero**, se implementaron acciones de apoyo a los productores del campo Salinense a través de la construcción de **bordos con fines de abrevadero** para el ganado, siendo **diez comunidades beneficiadas:** Peñón Blanco, Noria de Cañas, Llano de Conejillos, Pozo Seco, San José de Punteros, La Reforma, Santa María, La Mesilla y La Tinaja, con una **inversión de 820 mil pesos**, compartida con Gobierno del Estado, Ayuntamiento y productores.

Asimismo se implementó el **programa para el subsidio oportuno de gastos generados al productor**, para la compra de insumos de 364 rollos de cintilla, en apoyo a productores del campo con mecanismo de riego, para sembradíos de cebolla y chile, **beneficiándose a 75 productores** de las comunidades de: Conejillo, El Llano de Conejillo, Col. Benito Juárez, Las Colonias, entre otras, esto con una **inversión de 1 millón 020 mil pesos**, de los cuales el 50 % fue aportado por el Ayuntamiento.

Tecnificación del campo: A fin de mejorar la eficiencia en la siembra y la cosecha de los productos del campo, así como para mejorar la prosperidad económica de las familias de los productores, el Ayuntamiento de Salinas, S.L.P. **operó programas de tecnificación del campo**, actualmente se encuentran en espera de la fecha de entrega de estos implementos agrícolas.

Como acciones de este programa, se otorgó a **doce productores del campo** de diversas comunidades, **22 llantas traseras de tractor**, para un mejor desempeño en sus labores, acciones realizada en conjunto el Ayuntamiento, con un monto de **inversión de 88 mil pesos**, el municipio aportó el 50 % y el productor el otro 50%.

Seguro Agrícola Catastrófico: como afectación del cambio climático nuestro campo se ve alterado, ya sea con sequías prolongadas, con lluvias, granizo abundante y nevadas, por ello este año emprendimos de nueva cuenta las gestiones necesarias para el **otorgamiento del seguro catastrófico**, para los productores agrícolas del municipio de Salinas, S.L.P., por tal motivo el Ayuntamiento en coordinación con los Presidentes del Comisariado Ejidal de **diez núcleos ejidales** más la **pequeña propiedad** y la **SEDARH**, llevaron a cabo los reportes de las siembras, así como la inspección de los daños provocados que causaron pérdidas económicas a las familias de los agricultores.

Por tal motivo se entregó seguro catastrófico por un monto de 3 millones 236 mil pesos, para 1 mil 098 beneficiarios.

Apoyos por catástrofes naturales: Por causa de los fenómenos naturales que afectan a nuestro municipio, el Ayuntamiento otorgó un **apoyo emergente** para combatir el estiaje mediante la siembra de avena forrajera, distribuido en diversas comunidades del municipio, en este 2018 se **beneficiaron 95 productores**, siendo la aportación del productor a razón del 25%.

En el **programa para combatir el estiaje** mediante semilla de avena forrajera, el municipio conjuntamente con **SEDARH**, gestionaron **563 bultos de semilla de avena** que fueron distribuidos a **95 productores** de diferentes localidades del municipio, con una aportación por parte del productor del 25% del precio real de la semilla.

Apertura de ventanillas: Como prioridad de atención el Ayuntamiento, ha realizado las gestiones necesarias para atraer ventanillas, a fin de realizar trámites ante la Procuraduría Agraria, para que los **ejidatarios posesionarios y vecindados resuelvan la regularización de sus tierras y solares urbanos**, dentro de los asentamientos humanos, siendo atendidos **30 ejidatarios** que están en espera de una respuesta favorable a sus trámites.

Nuestro campo, gestionamos a su favor, con una de inversión de más de 1 millón 40 mil pesos, beneficiándose a 222 productores, 10 ejidos y más de 25 comunidades del área rural.

Ustedes son mi fortaleza , seguiré trabajando para Ustedes, muchas gracias.

EJE II SALINAS, S.L.P. INCLUYENTE

2.1 SALUD:

El **Comité Municipal de Salud** de Salinas S.L.P., está incluido en la Red Estatal de Municipios por la Salud, este Comité es el enlace para conocer las necesidades de la población en materia de salud pública, sesiona cada dos meses, su eje de acción es el **PROGRAMA DE TRABAJO MUNICIPAL DE PROMOCION DE LA SALUD**, y en coordinación con la **Jurisdicción Sanitaria No. III** y la **Comisión Estatal para Riesgos Sanitarios** llevaron a cabo el **programa de Entornos y Comunidades Saludables**, para ello se **rehabilitó el mercado municipal “Francisco Villa”** de cabecera municipal, **así como se hizo entrega de equipo a los locatarios**, por este esfuerzo se obtuvo la **Certificación como Municipio Promotor de la Salud**.

El **Ayuntamiento de Salinas, S.L.P. en coordinación con la Jurisdicción Sanitaria No. III del Sector Salud y otras dependencias**, realizó las siguientes acciones en beneficio de la Salud Pública de nuestra ciudadanía en general:

-)] Se llevaron a cabo **dos Ferias de la salud** con acciones preventivas y atención médica gratuita, realizadas en la cabecera municipal.
-)] Derivado de la **nevada y heladas en el invierno de 2017**, que afectaron principalmente a la población rural del municipio, se **gestionó ante** la Delegación Estatal de la **Cruz Roja Mexicana**, la entrega de **300 apoyos humanitarios**.
-)] También se participó en la **Colecta de la Cruz Roja Mexicana 2018**, bajo el lema **“Necesitamos de tus manos para seguir ayudando”**.

Somos un Municipio Promotor de la Salud.

En la comunidad de **Conejillo** se realizó **la ampliación de la Unidad Médica IMSS-PROSPERA 2ª. Etapa**, obra totalmente ejecutada con **recursos municipales** con una **inversión de 837 mil pesos**, estando **en espera su equipamiento** por parte del Instituto, cosa que estamos a días de lograrlo y así poder entregar a los habitantes de Conejillo, un **espacio digno para la atención de la salud**, donde se **beneficiará a una población 3 mil 500 habitantes** de cinco comunidades aledañas a esta Unidad.

De igual manera realizamos la **ampliación en su 1ª. Etapa de la Unidad Médica Rural (Casa de Salud) de la comunidad de La Reforma**, con una **inversión de 670 mil pesos**, beneficiando a una población de **1 mil 500 personas**.

Ampliaciones de las Unidades Médicas Rurales, inversión 1 millón 500 mil pesos, para beneficio de 5 mil habitantes.

En nuestra tarea de **Gestión Social** se otorgaron **1 mil 555 apoyos** en **beneficio de la salud de nuestros pobladores**, siendo estos los más recurrentes: hemodiálisis, compra de medicamentos, traslado a citas médicas, estudios clínicos, operaciones, consultas médicas, combustible para traslados a citas médicas, entre otros, con una **inversión de 780 mil pesos**.

Asimismo se apoyó para el **mejoramiento de vivienda** de nuestra población, con materiales para rehabilitación y mantenimiento de su patrimonio familiar, esto con una **inversión de 351 mil pesos**.

Mejorando la salud, 1 mil 555 apoyos, una inversión de 780 mil pesos

Apoyamos la mejora de la vivienda de nuestras familias, inversión 351 mil pesos.

Para la **Dirección de Ecología** el manejo de **residuos sólidos orgánicos e inorgánicos es un gran reto de servicio**, para el Ayuntamiento de Salinas esta tarea requiere de una **educación en materia de hábitos de higiene y limpieza**, estamos conscientes que la limpieza de un pueblo no consiste en la cantidad veces que se barre, sino en **manejar nuestra basura responsablemente, respetando horarios de servicio o bien reusando y reciclando**.

Este Servicio atiende **la cabecera municipal** y a las **comunidades de: Peñón Blanco, Conejillo, Las Colonias, Azogueros y Palma Pegada**.

El **relleno sanitario** actual ya da muestras de estar saturado, aun cuando su tiempo de operatividad está a la mitad del tiempo calculado, se le da **mantenimiento con maquinaria que compacta y acomoda los residuos**, acción con una **inversión de 290 mil pesos**, beneficiando a una población de **16 mil 800 habitantes**.

Un Salinas limpio es tarea de todos, inversión 290 mil pesos, beneficio para 16 mil 800 habitantes.

2.2 EDUCACION:

Apoyamos la educación de nuestros niños y jóvenes, entregando **120 Estímulos a la Educación** en los niveles educativos de primaria, secundaria, educación media superior y superior, con una **inversión de 327 mil pesos**.

En **coordinación** con el **Sistema Municipal DIF**, se lleva a cabo el **programa de Desayunos Escolares**, se entregan **2 mil 906 desayunos fríos** y **1 mil 155 desayunos calientes**, con una **cobertura a 59 Centros Escolares** de **cabecera municipal y comunidades**, con una **inversión de 380 mil pesos**.

Alimentación sana, variada y suficiente, 4 mil 061 desayunos, inversión de 380 mil pesos, en beneficio de 59 Centros Escolares

Agradecemos al Gobernador del Estado, Dr. Juan Manuel Carreras López y al Ing. Joel Ramírez Díaz, Secretario de Educación, por su **apoyo en la mejora de la Infraestructura Educativa** de nuestro municipio, donde se construyeron **dos aulas** en la **Escuela Preparatoria Profr. Gonzalo Gavidia Martínez** de la localidad de **Conejillo**, **unos sanitarios** en la **Escuela Primaria México Nuevo** de la localidad de **San Isidro de Peñón Blanco**, **dos desayunadores escolares**, en la **Escuela Primaria Benito Juárez** de **Las Colonias** y en la **Escuela Primaria Miguel Hidalgo** de la comunidad de **Diego Martin**, además se **pavimentó el acceso a la Escuela Secundaria General Jesús Silva Herzog**, de **cabecera municipal**.

Mejores espacios educativos, para una educación de calidad, inversión municipal 3 millones 079 mil pesos, beneficiando a una comunidad escolar 1 mil 890 estudiantes.

2.3 VIVIENDA:

Las familias de nuestro municipio merecen un **espacio digno donde vivir**, la gestión y aplicación de recursos para la mejora de vivienda, contempló acciones como: **88 techos firmes (concreto y armado de loza)**, **111 pisos firmes**, **130 acciones de construcción de muros**.

Mejoramiento de vivienda, inversión de 2 millones 998 mil pesos, en beneficio de más de 300 familias, de cabecera municipal y de comunidades del área rural.

2.4 ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCION A GRUPOS VULNERABLES SMDIF

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia **SMDIF**, es un **órgano descentralizado** del Gobierno Municipal, **recibe ministraciones** por parte de **Tesorería municipal**, con la cual se desarrollan gran parte de sus acciones, su órgano deliberativo es la **Junta de Gobierno de SMDIF**, que **sesiona cada mes** y hace su rendición de cuentas de trabajo realizado, durante este año de gestión.

A continuación, daré a conocer las **actividades más relevantes** en beneficio de la asistencia social y la atención a grupos vulnerables.

-) Se realizaron las entregas de apoyos de medicamentos para beneficio de **161 personas** de la cabecera municipal y de comunidades rurales.
-) Realizó **696 traslados a centros hospitalarios** de la ciudad de San Luis Potosí, en beneficiando a igual número de pacientes.
-) Se otorgaron **12 apoyos para lentes**, con esquema de participación de un 50 % del solicitante y un 50 % el SMDIF, siendo los beneficiarios de cabecera municipal y comunidades rurales.
-) Se **entregaron 2 mil 304 apoyos alimentarios**, para beneficio de las **familias vulnerables** de nuestro municipio.
-) De igual manera se otorgan a través del **Programa de Apoyo Alimentario**, a niñas y niños menores de 5 años, se entregaron **9 mil 600 desayunos, beneficiando a 48 niños de comunidades rurales** como: Triana, El Carajo, Diego Martin y Viborillas.
-) Por gestiones realizadas del Sistema Municipal DIF de Salinas ante el Sistema Estatal DIF, se atendió la **emergencia por bajas temperaturas del invierno de 2017**, se **entregaron 4 mil 350 cobijas** a igual número de beneficiarios, siendo estos habitantes de la **cabecera municipal y en su mayoría de comunidades rurales**.
-) El trabajo de **INAPAM** da cuenta de sus acciones en beneficio de los adultos mayores, para ello: expidió 260 credenciales, se participó en la Convocatoria de la Presea Gerontológica 2018 y se entregó material para 31 Clubes , **beneficiando así a 431 adultos mayores**.
-) En el **Área de Bienestar Familiar**, se llevaron a cabo **15 talleres, pláticas y campañas con temas como:** Mitos y Realidades, Adulto Mayor, Prevención del Abuso Sexual, Prevención de violencia a los niños y la familia, Club Salud del niño, Participación Infantil, Salud Mental, Difusor Infantil, Prevención acoso escolar, Yo elijo mi vida sin

- drogas, Prevención del delito en mujeres, Salud asociado con la migración, Tabaquismo y bullying, Crianza y apego, La negra de las doras y algo más, **beneficiando a 1 mil 923 participantes.**
-) La **Unidad Básica de Rehabilitación** ofreció **32 mil 140 servicios de rehabilitación en terapia física, psicológica y lenguaje, beneficiando a 816 pacientes** de la cabecera municipal y de las comunidades rurales.
 -) En la **Unidad Básica de Rehabilitación** se llevaron a cabo **7 Pláticas** de: Pie plano, Prevención de discapacidad, Lengua de señas mexicana, Procesos discapacitantes, Ámbito deportivo, Escuela para padres, Prevención del suicidio.
 -) Se **otorgaron 50 ayudas técnicas** a razón de: 6 sillas de ruedas normales, 1 silla de ruedas PCI niño, 2 sillas de ruedas PCA para adulto, 1 andador adulto, 1 andador infantil, 1 bastón de 4 puntos, 4 bastones de 1 punto, 22 aparatos auditivos y 17 traslados.

2.5 SISTEMA MUNICIPAL DIF

Sumando más de 8 mil acciones de amor.

Nuestra **Gestión Social** como Ayuntamiento **promueve la Justicia Social**, continuamos con acciones de **apoyo a la educación de nuestra niñez y juventud**, por lo que se implementó la entrega de uniformes escolares, apoyos para inscripciones, se otorgaron además útiles escolares, becas para estudiantes que no participan en ningún programa Social y traslados a niños y jóvenes estudiantes durante el todo el ciclo escolar, en **beneficio de más de 200 estudiantes**, con una **inversión de más de 127 mil pesos.**

En atención a la población con alto grado de marginación y de vulnerabilidad, se **otorgó apoyos de material para la mejora de la vivienda**, consistentes en: láminas, cemento, blocks, cal, arena y grava, para **beneficio de más de 350 familias, con una inversión de más 350 mil pesos.**

Se continuó atendiendo las solicitudes de **apoyos funerarios**, siendo esta una de las solicitudes que mayor frecuencia, por lo que apoyamos con fosas para inhumación, traslados y féretros, **en beneficio de más de 35 personas, con una inversión de más de 91 mil pesos.**

Gestión Social y Justicia Social para nuestra gente, 635 beneficiado directos, una inversión de, inversión de más de 560 mil pesos.

2.6 JUVENTUD Y DEPORTE:

Seguimos apoyando al **deporte para una niñez y juventud saludables**, el Ayuntamiento de Salinas, S.L.P., realizó una **inversión de 238 mil pesos**, para **fortalecer los torneos deportivos locales**, así como con material deportivo a centro escolares y equipos deportivos, de igual manera se apoyo para las carreras atléticas de cabecera municipal y de algunas comunidades rurales, siendo la más sobresaliente la **Salinas 13k** , que se ha posicionado como una de las importantes a nivel Estatal, sus acciones son las siguientes:

-) Se apoyó con uniformes deportivos de Futbol Soccer y alimentos las selecciones infantiles municipales, participantes en el torneo realizado en el marco de actividades de la FERESA 2018, beneficiando a más de 50 niños, con una inversión de 7 mil pesos.
-) Se apoyó con premiación en efectivo, en los torneos de básquetbol y voleibol, en el marco de actividades deportivas de la FERESA 2018 con una inversión de 10 mil pesos, beneficiando a más de 60 deportistas del municipio y de la capital Potosina.
-) Se apoyó con la premiación en efectivo, de la carrera atlética La joyita 2017, con una inversión de 7 mil pesos, beneficiando a más de 60 atletas niños y adultos del municipio.
-) Se organizó la Carrera Atlética segundo Cross Salinas 13k ,2018, con una inversión de 206 mil pesos, beneficiando a más de 300 atletas locales, nacionales y extranjeros.
-) Asimismo se realizó la rehabilitación de la cancha de futbol rápido y la instalación de luminarias LED, en la Unidad deportiva “Profr. Carlos Jongitud Barrios” con una inversión de 8 mil 500, para beneficio de la ligas de futbol rápido.

El deporte fuente de salud física y mental, inversión de 238 mil pesos, beneficiando 1 mil 700 deportistas.

2.7 CULTURA:

El **Centro Cultural de Salinas** realiza importantes eventos para promover la formación y difusión cultural, sus actividades dan cuenta de lo siguiente:

-) Exposición pictórica “Paisajes”.
-) Conferencia “El quehacer técnico de un artista plástico” de Wenceslao Rodríguez.
-) Taller de teatro y Acrobacia Aérea en Telas.

-) Presentación de Crescencio Lucio Malacara, dentro de la Edición XVII del Festival San Luis.
-) Tradicional desfile de día de muertos “Canta y no llores”.
-) Concierto de la Orquesta Sinfónica de San Luis Potosí..
-) Conferencia “La Danza de Salinas de Peñón Blanco”.
-) Exposición “Colección de Túnicas de Nuestro Padre Jesús”.
-) Homenaje póstumo y develación de placa en honor a Don Elías Isaías Romero+ y homenaje al C. José de Jesús Hermosillo y Medina, Cronista Emérito de Salinas.
-) “Concierto de guitarras en el marco de festividades del CCIX Aniversario de la Fundación de “Nuestra Parroquia de Nuestro Padre Jesús”.
-) Presentación de la obra de teatro “Peter Pan”, en el Teatro de las Artes.
-) Presentación de Obra “Risas y Sonrisas”, en el Teatro de las Artes, extensión del XXXVIII Festival Internacional de Danza Contemporánea Lila López.

La cultura al alcance de nuestro pueblo, 12 actividades relevantes en beneficio de nuestra población Salinense.

2.8 TURISMO:

Para el Ayuntamiento de Salinas, S.L.P., es importante promover los servicios, espacios recreativos y culturales e históricos de nuestro municipio, por lo que a principios de este 2018, **se creó la Dirección de Turismo** del municipio de Salinas, con el **objetivo de promover nuestra cultura, nuestras costumbres y realizar un diagnóstico que permita a Salinas establecer un programa de participación turística.**

El Ayuntamiento de Salinas, S.L.P., a través de la Dirección de Turismo, inicio con la **elaboración de un expediente de Salinas, para participar la Convocatoria de Pueblos Mágicos**, se cuenta ya con un **Inventario de servicios turísticos**, un **Inventario de bienes patrimoniales** (culturales y naturales), asimismo está disponible en redes sociales la página web de la dirección de turismo <https://turismosalinasslp.wixsite.com/turismosalinasslp>

En el mes de julio de 2018, la dirección de turismo asistió al 4o. Coloquio Multidimensiones Cultural de la Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo, donde se presentó la **ponencia “La Gestión del patrimonio cultural en Salinas, San Luis Potosí”.**

Turismo una opción cultural y económica para nuestro pueblo.

2.9 CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO “LA PAZ”

Este Centro Comunitario **atiende principalmente a la población de la zona norte de la cabecera municipal**, donde se **realizan talleres de oficios para autoempleo**, clases de inglés, apoyo con tareas para niños de primaria, talleres de zumba, cartonería, serigrafía, danza, manualidades, además este Centro Comunitario promueve una vida sana a través del deporte, este espacio brinda apoyo y servicio a un aproximado de **483 personas usuarias**, este Centro Comunitario opera con recursos municipales.

Participación de la comunidad en actividades para la vida, esto es nuestro Centro Comunitario “La Paz”.

EJE III. SALINAS, S.L.P. SUSTENTABLE

Salinas es un municipio donde la **mayor parte de su población se concentra en la Cabecera Municipal**, lo cual implica un **esfuerzo e inversión extraordinaria para ofrecer servicios a la población**, considerando que gran parte de su infraestructura tiene un serio deterioro de años.

En nuestro Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 consignamos como Objetivo: Promover el desarrollo integral del municipio, atendiendo los servicios básicos así como la infraestructura de la imagen urbana, para hacer de nuestro municipio un pueblo competitivo y atractivo, para posicionarlo en la región de influencia del Altiplano Oeste.

A tres años de esta administración municipal podemos decir que **hemos hecho grandes esfuerzos por disminuir la problemática** y, al día de hoy rendimos Ustedes cuentas de este esfuerzo, **que se ha llevado con responsabilidad y compromiso, a sabiendas de que continuaremos trabajando para mejorar.**

3.1 AGUA POTABLE:

En este tercer año continuamos con el compromiso de terminar con el desabasto de agua potable en los hogares de nuestro municipio, **hemos logrado mucho en cuanto al abastecimiento**, pero seguimos **invitando a la población a hacer un uso consciente del agua**, pues esta se **desperdicia en cantidad considerable por descuido** de los consumidores y **otra no tiene un uso humano, lo cual es reprobable por quienes tienen esta práctica.**

La mayor inversión en cuanto al servicio de agua potable lo representan los **pagos bimestrales por consumo de la energía eléctrica de los pozos y rebombeo, de cabecera municipal y de las comunidades de: Azogueros, La Palma Pegada, El Salitrillo y El Potro**, con una **inversión de 2 millones 250 mil pesos, beneficiando a 23 mil habitantes.**

Asimismo se realizan los **pagos por concepto de derecho y aprovechamiento de aguas nacionales** (extracción de agua) con una **inversión de 234 mil pesos** y por **descarga de aguas residuales**, con una **inversión de 250 mil pesos.**

Se equiparon los sistemas de agua potable de los **pozos No. 4 y No.5 de El Cono**, en la cabecera municipal, con una **inversión de 883 mil pesos**, en beneficio de una **población de 14 mil 500 habitantes.**

Este esfuerzo es tangible en nuestra tarea, por ello se realizó la **rehabilitación de los pozos** de la calle **Guerrero** y de **El Cono**, con una **inversión de 670 mil pesos**, **beneficiando** a una población de **20 mil habitantes**.

Con el compromiso de llevar y dotar de **agua, como un derecho humano**, se implementó la **estrategia de abastecimiento de agua potable mediante suministro de tinacos**, beneficiando a **pobladores** de las comunidades rurales de: **Los Cuellar, El Mezquital, Montecitos, San Evaristo, La Mesilla y Triana**, así como también a **habitantes de cabecera municipal**, con una **inversión de 203 mil pesos**, siendo **700 beneficiados**, con acciones como esta, cumplimos un compromiso más.

¡Agua para todos! Con una inversión de más de **4 millones 400 mil pesos**, **23 mil beneficiados**.

3.2 DRENAJE Y ALCANTARILLADO:

El **saneamiento básico es prioridad** de atención para nuestra población, realizamos importantes **obras de rehabilitación y ampliación del drenaje y alcantarillado sanitario**, en calles de cabecera municipal como: Mariano Escobedo, Carlos Diez Gutiérrez, Donato Guerra, Hermenegildo Galeana, Miguel Hidalgo, Guadalupe Victoria, Privada de Guerrero, en proyecto autorizado para su realización calle San Agustín del Fraccionamiento Palmar de los Sacerdotes, con una **inversión de más de 2 millones 400 mil pesos**, **beneficiando a 6 mil 600 habitantes**.

Para la **reparación de tomas, descargas y conexiones**, se adquirió un lote de **material para drenaje y alcantarillado**, con una **inversión de 90 mil pesos**, **beneficiando a 14 mil 500 usuarios**.

Se **construyó en la colonia La Estación, la red de drenaje sanitario y cruce subterráneo de las vías ferroviarias** de esta colonia, obra de primera necesidad para sus habitantes, con una **inversión de 1 millón de pesos**, en **beneficio de una población 2 mil 800 habitantes**, cumpliendo así un compromiso más a nuestros ciudadanos.

Saneamiento básico drenaje y alcantarillado con una inversión de más de 4 millones de pesos, para beneficio de **16 mil 800 habitantes**.

3.3 CARRETERAS Y CAMINOS:

Nuestro agradecimiento al Gobernador Constitucional de San Luis Potosí, **Dr. Juan Manuel Carreras López**, al Lic. **Cesar Enrique García Coronado**, de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y al **Ing. Porfirio Flores**, Director de la Junta Estatal de Caminos por el apoyo recibido durante estos tres años, tenemos mejores caminos vecinales y carreteras intermunicipales.

Se llevó a cabo el mejoramiento del tramo de la **carretera interestatal Salinas-Diego Martín**, con una longitud de 1.5 kilómetros, y una **inversión de 23 mil pesos**, **beneficiando el tránsito de 200 habitantes de esta comunidad rural**.

Por gestiones de este Ayuntamiento y gracias al apoyo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes se realizaron **31 kilómetros de programa de empleo temporal para el mejoramiento de caminos vecinales**, de las comunidades de: **Palma Pegada–Pozo Seco, La Bolsa-Palma Pegada, El Alegre-San Juan Sin agua, Palma Pegada-La Beta, Salinas-San Pedro de Alcantar, Triana-Entronque Carreta Salinas- La Reforma, Salinas de Hidalgo zona urbana**, se benefició a **263 habitantes** de las comunidades de y de la cabecera municipal que participaron en el **programa de empleo temporal para bien de la economía de sus familias**.

Mejores carreteras y caminos, nos acercan más.

3.4 ELECTRIFICACIONES:

Nos sentimos complacidos de haber realizado una cobertura muy importante, en **ampliaciones de redes de distribución eléctricas**, beneficiando a las **comunidades** de: El Potro, La Reforma, Conejillo en la calle Nezahualcóyotl, Llano del Conejillo, La Bolsa, El Tecolote y **en proyecto a realizarse próximamente la Av. Ruiz Cortines de Diego Martín y en San Pedro de Alcantar**. En la **cabecera municipal** en las calles: Himno Nacional, Rio Bravo, Narciso Mendoza, Colonia La Ladrillera, Habana de la Colonia la Paz.

Estas acciones de ampliación de red de distribución eléctrica, representan una inversión de 6 millones 800 mil pesos, beneficiando a 2 mil 900 habitantes.

Atendiendo la petición de habitantes de la área rural, se llevó a cabo la **electrificación de pozos profundos de agua potable** en las comunidades de: Las Colonias, Conejillo, Peñón Blanco y San José de Punteros, a razón **de una inversión de 698 mil pesos**, para **beneficio de 165 habitantes**.

Cumplimos con electrificaciones, inversión de 6 millones 800 mil pesos, beneficiando a 2 mil 900 habitantes.

3.5 URBANIZACION:

Continuamos avanzando en la imagen urbana de nuestra cabecera municipal, se **construyeron banquetas, guarniciones y pavimentación con 1 mil 900 metros cuadrados de concreto hidráulico**, de las calles **Prolongación Guadalupe Victoria** y **Cedros del Fraccionamiento de El Bosque**, con una **inversión de 1 millón 223 mil pesos, beneficiando a 650 vecinos.**

En la **Colonia San Isidro** se dio respuesta a la demanda de **construcción del puente vehicular**, obra que solicitaban los vecinos desde hacía décadas, con una **inversión de 841 mil pesos, para beneficio de más de 2 mil 500 habitantes.**

El **alumbrado de nuestra cabecera municipal y área rural**, es un constante reto en cuanto a su mantenimiento y conservación, por ello **se suministraron y colocaron luminarias, invirtiéndose 462 mil pesos, siendo beneficiados 6 mil habitantes.**

La imagen urbana, con una inversión de más de 2 millones 500 pesos, mejores servicios para una población de 9 mil 150 habitantes.

EJE IV. SALINAS, S.L.P. SEGURO

La **seguridad de nuestras familias es la principal encomienda de nuestro Gobierno Municipal**, el **agradecimiento** del pueblo de Salinas a las fuerzas armadas de México y al **General de Brigada de Estado Mayor, Juan Francisco Salas Ávila, titular de la 12va. Zona militar en nuestro Estado**, al Comisario **Jaime Pineda Arteaga**, Secretario de Seguridad Pública del Estado, al Inspector General **Raúl Alanís Beltrán**, Director de Seguridad Pública del Estado, al Inspector General **Carlos Arturo Landeros Hernández**, Encargado de la Coordinación Estatal de la Policía Federal en el Estado, **sus Instituciones dan certeza, paz y tranquilidad para nuestras familias.**

Tengo a bien informar a todos los Salinenses, que **la seguridad de todos está en buenas manos.**

A través del **Consejo Municipal de Seguridad Pública**, se trabaja de manera coordinada con los tres niveles de Gobierno, en sus **sesiones mensuales** se toman acuerdos en materia de seguridad pública y, así **prevenir actos que vulneren la paz y tranquilidad de la comunidad Salinense.**

Su **rendición de cuentas** en cumplimiento a la proximidad social, es a razón de:

933 REMISIONES

548 A DISPOSICIÓN DEL JUEZ CALIFICADOR POR INFRINGIR EL BANDO DE POLICÍA.

47 MENORES INFRACTORES ENTREGADOS A SUS A SUS PADRES O TUTORES.

23 A DISPOSICIÓN DEL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN POR DIFERENTES DELITOS.

02 A DISPOSICIÓN DEL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO FEDERAL POR DIFERENTES DELITOS.

313 A DISPOSICIÓN DEL SÍNDICO MUNICIPAL.

912 SERVICIOS A LA CIUDADANIA

- 128** APOYOS VIALES A CORTEJOS FUNEBRES.
- 03** APOYOS AL INSPECTORES DE ALCOHOL.
- 364** APOYOS VIALES , AYUDAS SOCIALES Y O TRASLADOS.
- 96** APOYO PARA RESGUARDAR PEREGRINACIONES.
- 01** APOYO A JUZGADO.
- 09** APOYOS A PROTECCION CIVIL.
- 17** MEDIDAS CAUTELARES.
- 18** APOYOS AL DEPARTAMENTO DE COMERCIO.
- 133** CONSTANCIAS DE NO INFRACCION EXPEDIDAS.
- 07** APOYOS AL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO.
- 125** PERMISOS PARA CIRCULAR SIN PLACAS Y SIN TARJETA DE CIRCULACION.
- 11** INCENDIOS SOFOCADOS.

155 HECHOS DE TRANSITO TERRESTRES

- 04** DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD, VIGILANCIA Y VIALIDAD.
- 117** HECHOS DE TRANSITO TERRESTRES DENTRO DE LA CIUDAD .
- 21** HECHOS DE TRANSITO TERRESTRES CARRETERA FEDERAL.
- 12** HECHOS DE TRANSITO TERRESTRE CARRETERAS INTERESTATALES.
- 05** HECHOS DE TRANSITO TERRESTRE CARRETERAS INTERMUNICIPALES.

279 ACCIONES EN TRÁNSITO Y VIALIDAD

198 INFRACCIONES a conductores por infringir el Reglamento de Tránsito vigente en el Municipio.

80 CARTAS COMPROMISO para tramitar licencia de conducir por primera vez.

01 PROGRAMA DE SEGURIDAD VIAL ESCOLAR, por tercer año consecutivo dentro del **programa de empleo temporal** se benefició **22 personas de la tercera edad**, que participaron en el “Programa de Personal de Seguridad Vial”, mismo que apoya a **18 centros escolares** de nivel básico, en la cabecera municipal, en **benefició de más de 2 mil 700 alumnos**.

103 ACCIONES DE PROXIMIDAD SOCIAL

12 OPERATIVOS DE SEGURIDAD como: Guadalupe-Reyes 2017-2018, Semana Santa, carreras Atléticas, segunda edición de la Carrera Cross Salinas 13 K, **FERESA 2018** y giras de trabajo del Dr. Juan Manuel Carreras López, Gobernador del Estado, entre otros.

40 DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD en: torneos deportivos, apoyos a la inspección de alcoholes, desfiles cívicos y deportivos, desfiles especiales, cabalgata de la Insurgencia, entre otros.

Apoyos a fiestas patronales de las **comunidades** del municipio, en Palma Pegada, San José de Punteros, El Potro, Peñón Blanco, Azogueros, EL Salitrillo, Las Colonias, el Alegre y Pozo Seco.

Apoyo a fiestas patronales de los **barrios de la cabecera** municipal, en La Santa Cruz, San Agustín, La Joya, San Isidro, La Paz y San Juan.

35 RECORRIDOS DE SEGURIDAD COORDINADOS CON SEDENA, SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO Y POLICIA MUNICIPAL, asimismo en coordinación con autoridades Estatales del Estado de **San Luis Potosí y Zacatecas** y la SEDENA, se han realizado **recorridos en las zonas límite entre ambos Estados**.

14 CAMPAÑAS VARIAS con temas como: bullying, prevención del suicidio, adicciones, trata de personas, abuso sexual, un like por la prevención, márcalos por tu seguridad no hagas bromas, gracias a tu denuncia fortalecemos la seguridad, medidas de seguridad en vehículos, grooming, sexting, medidas de seguridad en

casa habitación, medidas de seguridad para usar el cajero automático, uso correcto de la nueva tecnología y redes sociales.

01 FORO DE LA PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES con la participación de Seguridad Pública del Estado, CAPA Salinas, INPOJUVE, Dirección de Coordinación y Prevención del Consejo Estatal de Seguridad Pública, la Dirección de Prevención del Delito de La Secretaría de Seguridad Pública del Estado, participando **450 asistentes** entre estudiantes, maestros y padres de familia de las escuelas secundarias y preparatoria de esta cabecera municipal.

01 FERIA DE LA PREVENCIÓN, con participación de diversas corporaciones policiales de Estado.

4.1 PROFESIONALIZACIÓN DEL ESTADO DE FUERZA

08 CAPACITACIONES, CURSOS Y TALLERES AL ESTADO DE FUERZA MUNICIPAL con temas como: “Agentes en hechos de tránsito”, “Igualdad de género y derechos de las mujeres”, “Informe policial homologado y cadena de custodia”, “Justicia penal y competencias policiales básicas”, “Actuación sobre el uso de la fuerza”, “La legalidad, juventud y derechos humanos”, “Uso correcto de la nueva tecnología y redes sociales”, “Delitos electorales” .

4.2 COMITÉ DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La voz de la ciudadanía es el **Comité de Consulta y Participación Ciudadana**, se integra por ciudadanos que representan sectores de la comunidad Salinense, **sesionan cada dos meses**, es un espacio donde se **toman acuerdos** para llevar a cabo **acciones de prevención del delito** en nuestro municipio, además de ser este el **conducto, para llevar al Consejo Municipal de Seguridad Pública las dudas, sugerencias, solicitudes y propuestas de la ciudadanía**; las cuales son para mejorar la seguridad pública en nuestro municipio.

SEDENA ¡La fuerza de todos! Orgullo de todos los Mexicanos

La **Secretaría de la Defensa Nacional**, implementó en el mes de marzo de 2018, una **Campaña de canje de armas** con el objetivo de **evitar y prevenir la comisión de delitos con violencia, hechos de sangre**, además de que estas sean usadas por menores de edad o personas con alguna discapacidad y puedan causar algún accidente con armas de fuego, así como evitar el tráfico de armas.

Asimismo en el mes de agosto de 2018, se realizó por parte de la **SEDENA** la **Campaña de canje de réplicas de armas de fuego o bélicas**, por juguetes

tradicionales, con el lema “**Juguemos sin violencia**”, esta campaña se llevó a cabo en coordinación con el Ayuntamiento de Salinas, teniendo una captación de **593 réplicas**, siendo así el **segundo municipio del Estado, con mayor canje de armas de juguete**.

La **seguridad es responsabilidad de todos, comienza desde el hogar con una educación en valores**, no habrá fuerza policial suficiente que frene la violencia salvaje, cuando nos resistimos a tener una convivencia pacífica entre ciudadanos.

La tarea y el reto cada día es mayor, los **invito a poner entre todos nuestro granito de participación, no nos quedemos callados y actuemos**.

4.3 INVERSION EN SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

Los principales rubros de inversión en materia de seguridad pública se ejercen en: pago de **nómina, equipamiento, mantenimiento y combustible** para vehículos, **adquisición de camionetas radio patrulla**, pago de **energía eléctrica del alumbrado público**, compra de **equipo de cómputo, kit de respondiente**, lo cual significó una **inversión de más de 8 millones 900 mil pesos, beneficiando a 27 mil habitantes** del municipio.

Más de 2 mil 300 acciones a favor de la seguridad, una inversión de más de 8 millones 900 mil pesos, beneficiando a 27 mil habitantes del municipio.

Queremos un Salinas Seguro, sigamos trabajando por la seguridad de todos.

EJE V. SALINAS, S.L.P. CON BUEN GOBIERNO

La democracia de nuestra Nación, se ha fortalecido con un **ejercicio electoral histórico**, donde los mexicanos hemos dado muestra de que **podemos transitar con paz, a nuevas experiencias de Gobierno**.

Para el caso de nuestro pueblo no fue la excepción, cumpliendo con los tiempos y las formas, además de un **estricto apego al marco normativo del proceso electoral 2017-2018, su amigo y servidor tendrá nuevamente la responsabilidad del Gobierno Municipal, su confianza será nuestro motor para un Proyecto de Servicio para Todos**, que construiremos para un Salinas Seguro y Trabajando, donde haya las mejores oportunidades para los habitantes de nuestro Municipio. ¡Muchas gracias, responderemos a su confianza! **¡Mi reto, un trato con respeto y respuesta a sus solicitudes!**

La cultura de la transparencia y la rendición de cuentas llevo para quedarse, para el Ayuntamiento de Salinas, S.L.P. es satisfactorio informarles que este Gobierno Municipal, se apega a: la Ley de Disciplina Financiera con responsabilidad en el manejo de los recursos de todos, a la Ley Anticorrupción, no más privilegios ni exceso de los servidores públicos, y promotor de un desempeño ético-profesional de sus servidores públicos.

Nuestro **municipio es uno de los de mayor transparencia a nivel Estatal, Salinas es un municipio transparente**, que entrega cuentas claras y, esta **seguirá siendo nuestra filosofía de servicio**, nuestro logro obtener un **80 % del nivel de cumplimiento** en las obligaciones de transparencia, con estas acciones somos **congruentes con nuestros quehacer público y seguiremos garantizando el derecho de los ciudadanos al acceso de la información pública**, para lo cual se actualiza constantemente nuestra información, estamos en el sitio web oficial <http://salinas-slp.gob.mx/2015-2018/>.

De igual manera la Unidad de Transparencia Municipal, publica la información generada en la Página Oficial de la **CEGAIP**: <http://cegaipslp.org.mx> e **INFOMEX**: <http://infomexslp.mx/infomexSLP>, durante este año se recibieron **11 solicitudes**, mismas que fueron **contestadas en versión pública**.

Para estos logros, se llevaron a **cabo tres capacitaciones internas con Jefes y Directores**, agradecemos a todos ellos su entrega laboral.

La sociedad espera de su Gobierno Municipal, un mejoramiento en los estándares de desempeño del servicio público municipal, por lo cual el H. Ayuntamiento de

Salinas, San Luis Potosí, ha establecido por segundo año consecutivo el **convenio de participación con el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal INAFED**, así participamos dentro del **Programa Agenda para el Desarrollo Municipal 2018**, convencidos de que, **lo que no se mide no se puede mejorar**.

Tengo a bien informar el quehacer de áreas y direcciones de la administración municipal, que son esenciales en su operatividad, para el buen Gobierno:

5.1 Sindicatura Municipal: es la representación legal del Ayuntamiento de Salinas y, durante el ejercicio de este último año de la administración **expidió 1 mil 380 documentos diversos**, con igual número de beneficiados, brindando así un mejor servicio a la ciudadanía.

A razón de expedición de:

- 341 contrataros de arrendamiento.
- 106 constancias de compra-venta de ganado.
- 10 constancias de identidad.
- 18 constancias de recomendación.
- 105 constancias de uso de bomba.
- 83 cartas poder.
- 38 constancias de sesión de predio.
- 204 refrendo de fierro de herrar.
- 104 refrendo de señal de sangre.
- 69 nuevos registros de fierro de herrar.
- 95 nuevos registros de sangre.
- 53 certificaciones.
- 20 contratos de prestación de servicios agrícolas.
- 61 constancias de no faltas administrativas.
- 77 constancia de hechos.

5.2 Secretaria General: es uno de los espacios de primer contacto, atención y servicio a la ciudadanía, su misión es que el servicio público municipal sea de manera eficaz y eficiente, brindando así, diversos servicios de tramites ciudadanos, que suman **más de 2 mil 700 documentos generados.**

Como resultado de las **sesiones de Cabildo** ordinarias, extraordinarias y solemnes, logramos **acuerdos responsables para beneficio de nuestra población, agradezco a todos y cada uno de los integrantes de H. Cabildo 2015-2018, por su compromiso y responsabilidad,** que se vieron traducidos en progreso para nuestra Comunidad Salinense.

Las sesiones del **Consejo Municipal de Seguridad Pública y el Comité de Consulta y Participación Ciudadana,** rindieron frutos con paz y tranquilidad para nuestra población, que con objetividad, **agradecen la mayoría de nuestros habitantes.**

El **Comité Municipal de Salud,** rinde cuentas de sus sesiones, logrando a través del **PROGRAMA DE TRABAJO MUNICIPAL DE PROMOCION DE LA SALUD,** que para este caso se enfocó en la **rehabilitación del mercado municipal “Francisco Villa”, así como entrega de equipo a los locatarios,** por este esfuerzo se obtuvo la **Certificación de Municipio como Promotor de Salud.**

Su servicio da cuenta a razón de:

24 sesiones ordinarias, 1 sesión extraordinaria, 1 sesión solemne y Actas de Cabildo.

12 sesiones ordinarias y Actas del Consejo Municipal de Seguridad Publica.

05 sesiones y Actas del Comité de Consulta y Participación Ciudadana.

03 sesiones y Actas del Comité Municipal de Salud.

65 cartillas del servicio militar de la Junta Municipal de Reclutamiento.

262 oficios externos enviados.

388 oficios internos enviados.

223 oficios externos recibidos.

542 oficios internos recibidos.

168 constancias de identificación.

326 constancias de domicilio.

36 constancias de origen y vecindad.

207 constancias de residencia.

15 constancias de recomendación.

73 certificaciones de actas de cabildo.

295 permisos para baile.

24 anuencias para gallos.

16 anuencias para carreras de caballos.

5.3 Tesorería Municipal: su principal función es el control del erario municipal, su manejo y operación es con responsabilidad, su principal misión es **apegarse a la Ley de Disciplina Financiera**, entre otros ordenamientos, y en cumplimiento a esto **nuestras finanzas quedan acorde a los límites señalados en esta Ley**. En el Anexo 1 se da cuenta de los estados financieros de la Tesorería Municipal.

Contraloría Interna Municipal: tuvo a bien llevar a cabo la **vigilancia de los recursos humanos y financieros, así como del activo fijo**, a través de acciones a razón de:

11 Auditorías internas a diferentes Direcciones y Departamentos del Ayuntamiento.

12 Dictámenes de estados financieros de la Tesorería municipal del Ayuntamiento.

3 Procedimientos de entrega-recepción internos por cambio de titular del área o dirección.

2 Procedimiento de entrega recepción por inicio y termino de licencia, del titularidad de la Presidencia Municipal.

1 Procedimiento de entrega recepción, por inicio y termino de la administración del ejercicio, del Ayuntamiento **2015-2018 y 2018-2021**.

En conjunto con Sindicatura Municipal se **actualizaron los inventarios generales de bienes muebles e inmuebles**, propiedad del Ayuntamiento.

Además, se llevó a cabo el **asesoramiento y procedimiento de actualización de las declaraciones de Situación Patrimonial y de Conflicto de Interés**, de los servidores públicos municipales.

Así como la intervención en la **coordinación de las Comisiones de Entrega-Recepción y Comisión de Enlace, por término e inicio de administración municipal 2015-2018 y 2018-2021**, observando en todo momento lo previsto en la Ley de Entrega Recepción para los Municipios del Estado de San Luis Potosí.

5.4 Recursos humanos: la administración de los Recursos Humanos tiene como objetivo la planeación, organización, desarrollo y coordinación, para promover el desempeño eficiente del personal, para alcanzar los objetivos individuales y colectivos de la gestión pública municipal.

En este sentido la administración pública municipal de Salinas, S.L.P. cuenta con una **plantilla de 441 servidores públicos**, esto con una inversión a razón de **29 millones 802 mil pesos**.

Entendemos la responsabilidad que implica una plantilla de estas características, más sin embargo valoramos el beneficio de todas estas familias.

5.5 Oficialía del Registro Civil: Durante este año, la Oficialía del Registro Civil, continuó trabajando con eficiencia y eficacia para las familias Salinenses, expidiéndose **11 mil 600 Actas de nacimiento** y otras, asimismo con la finalidad de que los usuarios no se vieran afectados por los traslados y costos de tramites de enmiendas de actas, se realizaron **dos campañas de enmiendas** en Cabecera Municipal, donde se **beneficiaron 300 ciudadanos**.

Nuestro municipio cuenta con el **“PROGRAMA DE REGISTRO E IDENTIFICACION DE POBLACION”** mediante el cual se pueden obtener **Actas de Nacimiento foráneas**, siendo de gran beneficio para los usuarios, ya que no tiene que trasladarse a sus Estados de origen, ahorrándoles costos y tiempo.

Nuestra Feria Regional de Salinas FERESA 2018, una vez más conservó su tradición, con su **sentido de convivencia y disfrute familiar, “La fiesta de todos”** como se le ha dado a conocer a lo largo y ancho de nuestro Estado, es considerada como **la fiesta que une familias y donde se reencuentran los amigos**, seguiremos trabajando para que siga siendo la mejor feria de la región.

Con este **tercer informe de Gobierno Municipal**, damos cuenta de una administración pública municipal, **que se esforzó y se comprometió para bien de Salinas**, haciendo de la disciplina fiscal y del trabajo responsable nuestra filosofía, **cumpliendo compromisos para a la ciudadanía** y sobre todo promoviendo la justicia social para todos.

Este gobierno municipal **seguirá siendo una administración gestora, de respuestas y resultados**, pues durante estos tres años, buscamos y logramos un Salinas con Paz y Progreso.

El Ayuntamiento de Salinas continuará siendo un **gobierno de puertas abiertas y de atención ciudadanía, con un servicio y servidores públicos, atentos y respetuosos** a las necesidades y peticiones de la ciudadanía.

Este Ayuntamiento, **agradece al Dr. Juan Manuel Carreras López, Gobernador Constitucional del Estado de San Luis Potosí y la Lic. Lorena Valle Rodríguez, Presidenta del Sistema Estatal DIF**, por su invaluable apoyo durante estos tres años de gobierno, así como a los **titulares de las Secretarías de Gobierno del Estado** por la sensibilidad mostrada y por su gran apoyo dentro de las gestiones realizadas.

De manera **especial nuestro reconocimiento a su labor** a la **Dra. Mónica Liliana Rangel Martínez**, de la Secretaria de los Servicios de Salud; **Lic. Cesar Enrique García Coronado**, de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes; **Lic. Luis Gerardo Aldaco Ortega**, de la Coordinación Estatal para el Fortalecimiento Institucional de los Municipios; al **Lic. Armando Herrera Silva**, Secretaria de Cultura; **Lic. Alberto Elías Sánchez Pecina**, Titular de SEDESORE, **Ing. Joel Ramírez Díaz**, Secretario de Educación, **Ing. Alejandro Cambeses Ballina**, titular del a SEDARH, **Ing. Porfirio Flores**, Director de la Junta Estatal de Caminos.

Reitero una vez más el **agradecimiento del pueblo de Salinas** y de este Ayuntamiento a las **fuerzas armadas de México** y al General de Brigada de Estado Mayor, **Juan Francisco Salas Ávila**, titular de la 12va. Zona militar, Comisario **Jaime Pineda Arteaga**, Secretario de Seguridad Pública del Estado, así como también al Inspector General **Raúl Alanís Beltrán**, Director de Seguridad Pública del Estado, al Inspector General **Carlos Arturo Landeros Hernández**, Encargado de la Coordinación Estatal de la Policía Federal en el Estado, **sus Instituciones dan certeza , paz y tranquilidad para nuestras familias.**

Doy **gracias a todos y cada unos de los miembros de este H. Cabildo**, por su invaluable apoyo y compromiso en las tareas a favor de nuestra comunidad Salinense durante estos tres años, a todo el **equipo de servidores públicos que nos acompañaron en esta administración**, mi respeto y reconocimiento a su labor.

¡Gracias a todos!

Salinas continúa en la senda del trabajo, la prosperidad y la seguridad.
¡Gracias! ¡Gracias! ¡Gracias!

